



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

### H. CONGRESO DEL ESTADO:

En sesión de fecha 24 de septiembre de 2015 fue aprobada la integración de las Comisiones Permanentes de esta LXI Legislatura, misma que fue publicada en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán el día 25 de septiembre de ese mismo año.

Asimismo en razón de las modificaciones a la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, aprobadas por el pleno de esta Soberanía en fecha 1 de octubre de 2015, fue necesario reorganizar la composición de dos comisiones permanentes de este H. Congreso e integrar las tres nuevas creadas mediante esa reforma. Los mencionados cambios a las comisiones permanentes fueron aprobados por el Pleno en fecha 29 de octubre de 2015 y publicados en el Diario Oficial del Gobierno del Estado el día 3 de noviembre de 2015.

Ahora bien, el Diputado Evelio Dzib Peraza y la Diputada María del Rosario Díaz Góngora solicitaron licencia para separarse por tiempo ilimitado de su cargo como diputados propietarios por el X y XIII Distrito de la LXI Legislatura, respectivamente, misma que les fue concedida en sesiones del Pleno de fecha 30 de enero y 9 de marzo del año en curso, dejando vacante la posición que ocupaban en varias comisiones permanentes de este Órgano Legislativo.

En consecuencia, el ciudadano Pedro Javier Chi Canul, en su calidad de diputado suplente, rindió el Compromiso Constitucional el 6 de febrero del presente año, entrando en funciones de diputada propietaria e integrándose inmediatamente a esta Soberanía. Asimismo, la ciudadana Lorena Beatriz



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

Méndez Canto rindió el Compromiso Constitucional el 9 de marzo del presente año, entrando en funciones de diputada propietaria e integrándose inmediatamente a esta Soberanía.

En virtud de todo lo anterior, es prioritario cubrir las vacantes de las Comisiones Permanentes de este Órgano Legislativo ocasionadas por las licencias para separarse de su cargo otorgadas al Diputado Dzib Peraza y a la Diputada Díaz Góngora, siendo facultad de la Junta de Gobierno y Coordinación Política proponer la integración de las mismas con fundamento en lo establecido por el Artículo 61 fracción VI de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán; por tal motivo se propone una nueva integración en nueve de las Comisiones Permanentes de ésta Legislatura, por lo que nos permitimos presentar la siguiente propuesta de:



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

ACUERDO

**ARTÍCULO ÚNICO.-** Las comisiones permanentes de Vigilancia de la Cuenta Pública y Transparencia; de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal; de Desarrollo Económico y Fomento al Empleo; de Desarrollo Agropecuario; de Medio Ambiente; de Salud y Seguridad Social; Desarrollo Municipal, Regional y Zonas Metropolitanas; de Arte y Cultura; y la de Cultura Física y Deporte, todas de la LXI Legislatura del H. Congreso del Estado de Yucatán que se enlistan, quedarán integradas de la siguiente forma:

COMISIONES PERMANENTES

VIGILANCIA DE LA CUENTA PÚBLICA Y TRANSPARENCIA	
<b>PRESIDENTE:</b>	DIP. MARCO ALONSO VELA REYES
<b>VICEPRESIDENTE:</b>	DIP. ANTONIO HOMÁ SERRANO
<b>SECRETARIO:</b>	DIP. MANUEL ARMANDO DIAZ SUAREZ
<b>SECRETARIO:</b>	DIP. PEDRO JAVIER CHI CANUL
<b>VOCAL:</b>	DIP. ENRIQUE GUILLERMO FEBLES BAUZÁ
<b>VOCAL:</b>	DIP. JOSÚE DAVID CAMARGO GAMBOA
<b>VOCAL:</b>	DIP. DAVID ABELARDO BARRERA ZAVALA
<b>VOCAL:</b>	DIP. HENRY ARÓN SOSA MARRUFO
<b>VOCAL:</b>	DIP. DIANA MARISOL SOTELO REJÓN

PRESUPUESTO, PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL	
<b>PRESIDENTE:</b>	DIP. ANTONIO HOMÁ SERRANO
<b>VICEPRESIDENTE:</b>	DIP. RAUL PAZ ALONZO
<b>SECRETARIO:</b>	DIP. JOSÚE DAVID CAMARGO GAMBOA
<b>SECRETARIO:</b>	DIP. JESÚS ADRIÁN QUINTAL IC
<b>VOCAL:</b>	DIP. LORENA BEATRIZ MENDEZ CANTO
<b>VOCAL:</b>	DIP. CELIA MARÍA RIVAS RODRÍGUEZ
<b>VOCAL:</b>	DIP. JOSE ELIAS LIXA ABIMERHI



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

DESARROLLO ECONÓMICO Y FOMENTO AL EMPLEO	
<b>PRESIDENTE:</b>	DIP. PEDRO JAVIER CHI CANUL
<b>VICEPRESIDENTE:</b>	DIP. RAFAEL GERARDO MONTALVO MATA
<b>SECRETARIA:</b>	DIP. MARÍA ESTER ALONZO MORALES
<b>SECRETARIA:</b>	DIP. JAZMÍN YANELI VILLANUEVA MOO
<b>VOCAL:</b>	DIP. MARÍA MARENA LÓPEZ GARCÍA
<b>VOCAL:</b>	DIP. MANUEL ARMANDO DÍAZ SUÁREZ
<b>VOCAL:</b>	DIP. LORENA BEATRIZ MENDEZ CANTO

DESARROLLO AGROPECUARIO	
<b>PRESIDENTE:</b>	DIP. MANUEL JESÚS ARGAEZ CEPEDA
<b>VICEPRESIDENTE:</b>	DIP. MARCO ALONSO VELA REYES
<b>SECRETARIO:</b>	DIP. MARBELLINO ANGEL BURGOS NARVÁEZ
<b>SECRETARIA:</b>	DIP. ELIZABETH GAMBOA SOLÍS
<b>VOCAL:</b>	DIP. RAFAEL GERARDO MONTALVO MATA
<b>VOCAL:</b>	DIP. DAVID ABELARDO BARRERA ZAVALA
<b>VOCAL:</b>	DIP. PEDRO JAVIER CHI CANUL

MEDIO AMBIENTE	
<b>PRESIDENTE:</b>	DIP. JOSÚE DAVID CAMARGO GAMBOA
<b>VICEPRESIDENTE:</b>	DIP. ENRIQUE GUILLERMO FEBLES BAUZÁ
<b>SECRETARIA:</b>	DIP. LORENA BEATRIZ MENDEZ CANTO
<b>SECRETARIO:</b>	DIP. MANUEL ARMANDO DIAZ SUAREZ
<b>VOCAL:</b>	DIP. ELIZABETH GAMBOA SOLÍS
<b>VOCAL:</b>	DIP. VERÓNICA NOEMÍ CAMINO FARJAT
<b>VOCAL:</b>	DIP. JESÚS ADRIÁN QUINTAL IC



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

<b>SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL</b>	
<b>PRESIDENTE:</b>	DIP. MANUEL ARMANDO DÍAZ SUÁREZ
<b>VICEPRESIDENTA:</b>	DIP. DIANA MARISOL SOTELO REJÓN
<b>SECRETARIO:</b>	DIP. MANUEL JESUS ARGAEZ CEPEDA
<b>SECRETARIO:</b>	DIP. DANIEL JESÚS GRANJA PENICHE
<b>VOCAL:</b>	DIP. MARBELLINO ANGEL BURGOS NARVÁEZ
<b>VOCAL:</b>	DIP. PEDRO JAVIER CHI CANUL
<b>VOCAL:</b>	DIP. JOSÚE DAVID CAMARGO GAMBOA

<b>DESARROLLO MUNICIPAL, REGIONAL Y ZONAS METROPOLITANAS</b>	
<b>PRESIDENTA:</b>	DIP. MARÍA BEATRIZ ZAVALA PENICHE
<b>VICEPRESIDENTA:</b>	DIP. LORENA BEATRIZ MENDEZ CANTO
<b>SECRETARIO:</b>	DIP. HENRY ARÓN SOSA MARRUFO
<b>SECRETARIO:</b>	DIP. MANUEL JESÚS ARGAEZ CEPEDA
<b>VOCAL:</b>	DIP. JESÚS ADRIÁN QUINTAL IC
<b>VOCAL:</b>	DIP. RAMIRO MOISÉS RODRÍGUEZ BRICEÑO
<b>VOCAL:</b>	DIP. MARÍA ESTER ALONZO MORALES

<b>ARTE Y CULTURA</b>	
<b>PRESIDENTA:</b>	DIP. JOSE ELÍAS LIXA ABIMERHI
<b>VICEPRESIDENTA:</b>	DIP. LORENA BEATRIZ MENDEZ CANTO
<b>SECRETARIO:</b>	DIP. JOSUE DAVID CAMARGO GAMBOA
<b>SECRETARIO:</b>	DIP. JESÚS ADRIÁN QUINTAL IC
<b>VOCAL:</b>	DIP. MARÍA BEATRIZ ZAVALA PENICHE
<b>VOCAL:</b>	DIP. VERONICA NOEMI CAMINO FARJAT
<b>VOCAL:</b>	DIP. MARBELLINO ANGEL BURGOS NARVAEZ

<b>CULTURA FISICA Y DEPORTE</b>	
<b>PRESIDENTA:</b>	DIP. JAZMIN YANELI VILLANUEVA MOO
<b>VICEPRESIDENTA:</b>	DIP. DANIEL JESÚS GRANJA PENICHE



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

<b>SECRETARIO:</b>	DIP. ENRIQUE GUILLERMO FEBLES BAUZÁ
<b>SECRETARIO:</b>	DIP. RAFAEL GERARDO MONTALVO MATA
<b>VOCAL:</b>	DIP. DIANA MARISOL SOTELO REJÓN
<b>VOCAL:</b>	DIP. DAVID ABELARDO BARRERA ZAVALA
<b>VOCAL:</b>	DIP. PEDRO JAVIER CHI CANUL

Los diputados integrantes de estas comisiones permanentes durarán en su cargo hasta concluir el periodo constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura del H. Congreso del Estado.

**TRANSITORIOS**

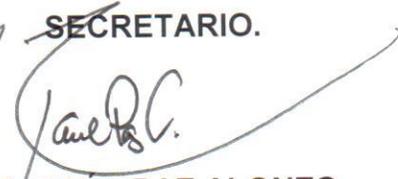
**ARTÍCULO PRIMERO.-** Este Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación por el Pleno del H. Congreso del Estado de Yucatán.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Publíquese este Acuerdo en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán.

Protestamos lo necesario, en la Ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos a los trece días del mes de marzo del año dos mil dieciocho.

**LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y  
COORDINACIÓN POLÍTICA:**

**PRESIDENTA.**  
  
**DIP. CELIA MARÍA RIVAS  
RODRÍGUEZ.**

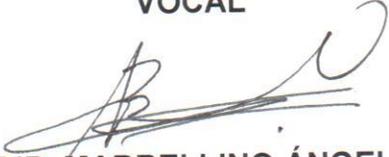
**SECRETARIO.**  
  
**DIP. RAÚL PAZ ALONZO.**



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

VOCAL



DIP. MARBELLINO ÁNGEL  
BURGOS NARVÁEZ.

VOCAL



DIP. ENRIQUE GUILLERMO  
FEBLES BAUZÁ.

VOCAL



DIP. JAZMÍN YANELI VILLANUEVA MOO.

Esta hoja de firmas pertenece al Acuerdo por el que se propone la modificación de la integración de las comisiones Permanentes de Vigilancia de la Cuenta Pública y Transparencia; de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal; de Desarrollo Económico y Fomento al Empleo; de Desarrollo Agropecuario; de Medio Ambiente; de Salud y Seguridad Social; Desarrollo Municipal, Regional y Zonas Metropolitanas; de Arte y Cultura; y la de Cultura Física y Deporte, todas de la LXI Legislatura del H. Congreso del Estado de Yucatán.